



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Registro General Ayuntamiento de Benalup- Casas Viejas
SALIDA
16/01/2020 10:49
2020000170S

Por medio del presente pongo en su conocimiento que el Sr. Alcalde con fecha 16 de enero de 2020 ha dictado la siguiente resolución:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la LRBRL, por el presente vengo a convocar **sesión extraordinaria** del Pleno de la Corporación que se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el próximo día **20 de enero de 2020**, a las 19:30 horas en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria una hora después, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1º. Aprobación acta sesión anterior (28-11-2019)
PUNTO 2º. Aprobar solicitud de mejora de caminos rurales (Plan Itínere)
PUNTO 3º. Aprobar la incorporación del Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas en la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda.
PUNTO 4º. Aprobación definitiva de la Innovación con Carácter de Modificación Puntual nº 12 del PGOU.

En Benalup-Casas Viejas, 16 de enero de 2020.

LA SECRETARIA

Recibí el original:
Día:
DNI
Fdo:


SR/A. D/Dª CONCEJAL/A

Código Seguro De Verificación:	vGdjb4fH2jkt1fMFmjPi9Q==	Estado:	Fecha y hora:	
Firmado Por:	Pilar Beatriz Navea Tejerina	Firmado:	16/01/2020 09:55:45	
Observaciones:		Página:	1/2	
Url De Verificación:	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/vGdjb4fH2jkt1fMFmjPi9Q==			

Código Seguro de Verificación	IV6RGXXLPARPZO6IBU4H7YPEF4	Fecha	16/01/2020 10:48:51	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE BENALUP - CASAS VIEJAS			
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV6RGXXLPARPZO6IBU4H7YPEF4	Página	1/2	

ANTONIO CEPERO BARBERÁN
Mª JOSÉ TIRADO GARCIA
JOSÉ JULIÁN MARTÍNEZ GRACIA
RAQUEL GARDÓN ORELLANA
JUAN MANUEL SANCHEZ MORENO
Mª JOSÉ MARCHÁN VELA
Mª JOSÉ GRIMALDI GONZÁLEZ
LEONARDO RUIZ ESTUDILLO
HERMINIA MOGUEL GALLARDO
Mª AMOR GARCIA VARGAS
ROBERTO RÍOS FERNÁNDEZ
MANUEL J. MOGUEL PEREZ
SONIA ESCÁMEZ GONZÁLEZ

Código Seguro De Verificación:	vGdjb4fH2jktlFMFmjPi9Q==	Estado:	Fecha y Hora:
Firmado Por:	Pilar Beatriz Navea Tejerina	Firmado:	16/01/2020 09:55:45
Observaciones:		Página:	2/2
Url De Verificación:	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/vGdjb4fH2jktlFMFmjPi9Q==		



Código Seguro de Verificación	IV6RGXXLPARPZO6IBU4H7YPEF4	Fecha	16/01/2020 10:48:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE BENALUP - CASAS VIEJAS		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV6RGXXLPARPZO6IBU4H7YPEF4	Página	2/2

